

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme lo establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 10 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Iñigo Casla Uriarte.—17.395.

PLAYASES CODOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general, a celebrar en Madrid, calle Capitán Haya, 60, segundo, a las dieciocho horas, del día 30 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y, en segunda, a la misma hora, del siguiente día 31, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2000 y aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación de cargos.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a su aprobación y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 15 de abril de 2001.—El Presidente.—17.423.

PO MAXIM 7, S. L.

(Sociedad escindida)

SORCASE, S. L.

FOLGOSA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta general de socios de la sociedad «Po Maxim 7, Sociedad Limitada», celebrada con fecha 5 de abril de 2001, con el carácter de universal, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante división de su patrimonio universal en dos partes para su transmisión en bloque, como consecuencia de su disolución sin liquidación, a favor de las sociedades beneficiarias ya existentes, «Sorcase, Sociedad Limitada» y «Folgosa, Sociedad Limitada», que se subrogan en todos los derechos y obligaciones de ésta, todo ello en base y en los términos que resultan del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad escindida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Po Maxim 7, Sociedad Limitada» de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como del derecho de oposición a la escisión que puedan ejercer los acreedores durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del referido acuerdo.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.053.

y 3.^a 23-4-2001

PORT D'AIGUADOLÇ-SITGES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad, para ser celebrada el día 24 de mayo de 2001, a las doce treinta horas, en el hotel «Estela Barcelona», sito en Sitges (Barcelona), junto a Port d'Aiguadolç, para examinar y, en su caso, aprobar los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad, durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la entidad.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegaciones pertinentes.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en horarios de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sitges (Barcelona), 5 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.440.

PRASIUM, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 21 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y 22 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Redenominación a euros de la cifra del capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.089.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mutua, se convoca Asamblea general ordinaria de mutualistas, que tendrá lugar en el centro empresarial «JUBAN», calle Costa Brava, número 13, 28034 de Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, una hora más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad y los correspondientes informes de Gestión, todos ellos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, y de la aplicación del resultado del ejercicio 2000 de la mutua.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la mutua durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas o reelección, si procede, de la firma Deloitte & Touche como auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los señores mutualistas que el Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el acta de la Asamblea se levantará con intervención notarial.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, se hace constar que desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores mutualistas podrán examinar, en el domicilio social de Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (calle Villanueva, número 11, 28001 Madrid), o en cualquiera de sus delegaciones, la totalidad de las propuestas del Consejo de Administración y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea general ordinaria, entre los que se incluyen las propias cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes de gestión y los informes del Auditor de cuentas, pudiendo igualmente solicitarse la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistir a la Asamblea general

todos los mutualistas que no hayan causado baja por alguno de los motivos del artículo 13 de los Estatutos. Para asistir a la Asamblea o hacerse representar será preciso cumplimentar la preceptiva tarjeta personal de asistencia o, en su caso, de representación.

Madrid, 17 de abril de 2001.—Miguel Carrero López, Presidente.—Fernando Gutiérrez de Guzmán, Secretario.—17.524.

PROMOCIONES TÉCNICAS MÉDICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROTECMESA)

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar, en el domicilio social, calle General Arrando, número 30, de Madrid, el día 16 de mayo de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la entidad.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Madrid, 17 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.416.

PROMOTORA DE INMUEBLES PARA LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 15 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo, referidos al ejercicio 2000.

Segundo.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración, de 10 de noviembre de 2000, consistente en anular los resguardos de acciones emitidos anteriormente y su sustitución por una emisión de resguardos provisionales múltiples, representativos de la totalidad de las acciones de cada socio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación pertinente para su examen o pueden solicitar su remisión gratuita.

Sevilla, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Escolar Ramos.—17.348.

PUERTO COLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anulación y nueva convocatoria

Se anula la convocatoria de Junta general ordinaria para los días 25 y, en su caso, 26 de abril de 2001, y en su lugar se convoca a los socios a Junta general ordinaria y, en su caso, también extraordinaria de esta sociedad, a celebrar en las oficinas de la Gerencia de esta empresa, puerto deportivo Colón, urbanización «San Eugenio», Adeje, el día 23 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar o no, «ad cautelam», la censura de la gestión social, cuentas anuales y ampliación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 1999.

Segundo.—Aprobar la gestión social, cuentas anuales y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Se informa a los socios que, a partir de esta convocatoria, están a su disposición, de forma gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para asistir a la Junta de los accionistas deberán tener depositadas sus acciones en el domicilio social con, al menos, cinco días de antelación.

Adeje, 11 de abril de 2001.—Por acuerdo del Consejo, Francisco Galván Urzáiz, Consejero delegado.—17.428.

RANDSTAD EMPLEO, EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

UNIDAD DE MANTENIMIENTO OCUPACIONAL UMANO, EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

INTEREVEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

El accionista único de la sociedad absorbente, y el accionista y socio único de las sociedades absorbidas en fecha 20 de abril de 2001, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de las sociedades absorbidas por parte de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo que establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas, socios y acreedores de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, que pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de «Unidad de Mantenimiento Ocupacional Umano, Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Pierre Adida, y el Administrador solidario de «Intereven, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Empresa de Trabajo Temporal», sociedad unipersonal, Luis del Olmo Casalderrey.—18.105. 1.^a 23-4-2001

R. BENET, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato, número 25, de Ceuta, el día 15 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Ceuta, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.131.

REALIA BUSINESS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ACTIVOS INMOBILIARIOS CAJA DE MADRID, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes se hace público para general conocimiento que las Juntas generales de las sociedades «Realia Business, Sociedad Anónima» y «Activos Inmobiliarios Caja de Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas ambas el día 5 de abril de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de estas dos sociedades mediante la absorción de la segunda («Activos Inmobiliarios Caja de Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal») por la primera («Realia Business, Sociedad Anónima»). Dicha fusión se acordó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión, suscrito por los Administradores de ambas sociedades, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 28 de marzo de 2001. Asimismo se aprobó como Balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2000.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables y fiscales, por cuenta de la sociedad absorbente, será la del 1 de enero de 2001.

No se otorgarán, en la sociedad absorbente, derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los Administradores. No se hace mención a los expertos independientes, por no haber sido necesaria su intervención en esta fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión.

Según se establece en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Realia Business, Sociedad Anónima».—El Administrador único de «Activos Inmobiliarios Caja de Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal».—17.201.

1.^a 23-4-2001